1. **OBJETIVO**

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO:**

CIUDAD Y FECHA	22 de diciembre de 2023
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA TIC Y CTEI**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA MAQUINARIA INFORMÁTICA (IMPRESORAS, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS Y PLOTTERS), SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ**
CONTRATISTA	**ANDRÉS CAMILO RUIZ SALAMANCA**
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: C.C. 1.070.005.725
RUBRO	23030701-2020251260036-2.3.2.01.01.003.02 FUENTE 1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	**2023000322 - 2023001403**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($19.840.000) MCTE**
ADICIÓN No.1	**CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($5.621.333) MCTE**
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	6/10/2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y ÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($25.461.333) MCTE**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08/02/2023
FECHA DE INICIO	08/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
PRORROGA No.1	DOS (2) MESES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
FECHA SUSCRIPCIÓN PRÓRROGA	6/10/2023
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**2023000241 - 2023003484**
FORMA DE PAGO	diez (10) pagos mensuales iguales por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.480.000.00) M/CTE**, cada uno, y un pago final por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($661.333.00) M/CTE**
SUPERVISOR(ES)	**FABIO DIAZ RAIGOSO - Secretario de TIC y CTeI**

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante la plataforma Secop II de la fecha **(08/02/2023)** recibió notificación de la designación como SUPERVISOR del contrato **CPS No. 176 de 2023**, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo del **8 de diciembre de 2023 al 7 de diciembre de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. **DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100.00%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta el 15 de diciembre de 2023, el porcentaje de ejecución sería del (100.00%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por el contratista se establece por parte de esta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100.00%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($661.333.) M/CTE,** correspondería a un porcentaje de ejecución que sería del 2.60%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 23030701-2020251260036-2.3.2.01.01.003.02 FUENTE 1.2.1.0.00
Certificado de disponibilidad presupuestal: **2023000322 - 2023001403**
Certificado de Registro Presupuestal: **2023000289 - 2023003484**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-46-10106 1694	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$3.968.000.	08/02/2023	15/04/2024

SEGUROS DEL ESTADO	21-46-10106 1694 Anexo 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$5.092.226.	08/02/2023	30/06/2024

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	**ANDRÉS CAMILO RUIZ SALAMANCA**	
FECHA DE PAGO	2023/12/21	
No. DE PLANILLA:	73014505	
APORTES SALUD – EPS:	COMPENSAR	$146.300
APORTES PENSION:	PORVENIR	$187.200
APORTES ARP:	SURA	$6.200
VALOR TOTAL PAGADO		$339.700

4. **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS**

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. **DOCUMENTOS ANEXOS**

Planilla de seguridad social del mes de diciembre de 2023
Cuenta de Cobro No. 11 del 22 de diciembre de 2023

Firma del Supervisor del Contrato:

FABIO DIAZ RAIGOSO
Secretario de TIC y CTeI

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Patricia Palomo Hurtado – Profesional Universitario Secretaría TIC y CTeI
Revisó y Aprobó: Fabio Diaz Raigoso - Secretario de TIC y CTeI